

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE PESADO FLOR & PEZ TRANSFLOR&PEZ S.A." CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019,

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2019, siendo las 09h00, en la oficina que se encuentra en el inmueble ubicado en Provincia de Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Calderón (Carapungo), Calle S/N, Número OE11-22 Intersección Jaime Roldós Aguilera, Referencia: Ubicación a una cuadra del Hospital Vozandes, se reunieron los accionistas de la compañía denominada "TRANSPORTE PESADO FLOR & PEZ TRANSFLOR&PEZ S.A." a saber: la Dra. Eugenia Camacho Estrada como propietaria de 90 acciones y el Sr. Edison Camacho Estrada como propietaria de 10 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de \$ 20 cada una.

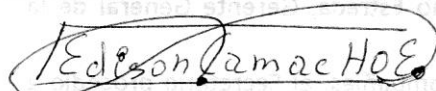
Presidió la sesión Dra. Eugenia Camacho Estrada, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actuó como Secretario Ad.Hoc el señor Edison Camacho Estrada, Gerente General de la compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social suscrito de la compañía, que es de \$ 2,000 dólares, los accionistas de TRANSFLOR&PEZ S.A. se acogieron a lo establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

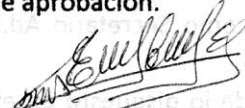
1. "Conocer y aprobar los Informes presentados por la Administración y el comisario sobre el Ejercicio Económico del 2018".
2. "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2018".
3. "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2018".
4. "Nombrar comisario para el ejercicio económico 2019",

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomó la palabra la Presidente, quien por Secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2018. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar tanto el informe presentado por el Gerente General, como el presentado por el Comisario, todos relativos al ejercicio económico del 2018. A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2018, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente General puso en conocimiento de la Junta que se había producido una utilidad bruta de US\$ 1.040,02 dólares. Una vez conocido el contenido del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del año 2018, la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad. Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2018, la Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentadas, la compañía ha generado una utilidad en el ejercicio económico del 2018 por un valor de US\$ 1.040,02 dólares; pero luego de realizarse la respectiva conciliación nos dio como resultado una pérdida tributaria de US\$ 606,33 dólares y el impuesto a la renta

anticipado y definitivo es USD 0.00 dólares debido al Decreto 210 de 20-11-2017, establece rebajas del 100% para el periodo fiscal 2017 a las sociedades cuyos ingresos sean iguales o menor a \$500,000.00, lo cual estamos dentro del rango correspondiente.. La Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve maximizar las utilidades del año 2018. Acto seguido, el Secretario dio lectura al cuarto punto del orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, puesto en consideración de la Junta quien por UNANIMIDAD ratificó a la Ing. Wilma Anabel Ibujes Pasquel como Comisaria de la compañía para el año 2018, fijándole como retribución anual la suma de USD 100.00 dólares. Finalmente, la Presidente pidió al Secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión, al igual que la lista de asistentes elaborada al inicio. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo 10:00 horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



Edison Orlandine Camacho Estrada
Gerente General



Eugenia Camacho Estrada
Presidente de la Sesión